

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

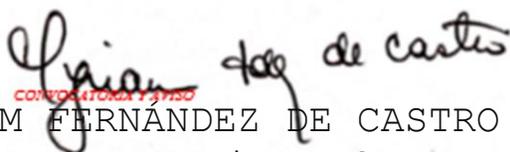
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS  
MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintiséis (26) de agosto de 2022,  
a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30  
AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de  
discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse  
dentro del Proceso de Responsabilidad Civil  
Contractual promovida por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
ARACATACA contra la Sucursal del BANCO BBVA S.A.  
de ARACATACA-MAGD. Rad.  
47288.31.53.001.2017.00148.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en  
cumplimiento de la medida adoptada en virtud del  
párrafo tercero del artículo segundo del acuerdo  
PCSJA22-11930 de febrero de 2022 expedido por el  
Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de  
la emergencia sanitaria nacional decretada por el  
Presidente de la República ante la propagación del  
Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso  
correspondiente.

CÚMPLASE.



Myriam Fernández de Castro Bolaño

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro del Proceso de Responsabilidad Civil Contractual promovida por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA contra la Sucursal del BANCO BBVA S.A. de ARACATACA-MAGD. Rad. 47288.31.53.001.2017.00148.01., que se ha señalado el día veintiséis (26) de agosto de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada